Moción de Orden del Día N° 7939

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Paimas es uno entre los diez que integran la provincia de Ayabaca, fue creado mediante el decreto Ley N°15135 el 8 de septiembre de 1964, bajo el mandato del Presidente Constitucional de la Nación, don Fernando Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry;

que, el distrito de Paimas se encuentra en la facción occidental de la provincia de Ayabaca, abarcando un territorio de 319.67 km2, flanqueado a la izquierda por el río Quiroz y, a la derecha, por el canal de derivación Quiroz. Limita al norte con el distrito de Suyo, al sur con Sapillica, al este con Montero y al oeste con Las Lomas;

Que Paimas es miembro de la Mancomunidad Municipal "Señor Cautivo de Ayabaca", que junto a Montero, Lagunas, Jililí, Sicchez y Ayabaca, quienes buscan fomentar innovadoras prácticas de gestión para un desarrollo sostenible, en pro de toda su ciudadanía;

Que, Paimas basa su economía en la agricultura, ganadería y comercio, siendo notable en la producción agrícola de productos como arroz, yuca, maíz, camote, frejol, entre otros. En la esfera ganadera, da énfasis a la crianza de ganado bovino y caprino;

Que, el distrito de Paimas ofrece hermosos lugares de interés turístico, como su majestuosa Plaza de Armas, decorada con jardines primorosos y plantas exóticas, la central hidroeléctrica Zamba que proporciona energía al distrito, el petroglifo de Culqui, la Quebrada el Jaguay y el bosque Seco, hogar de una diversa biota, que constituyen el orgullo de sus habitantes;

Por lo antes expuestos, es oportuno rendir homenaje a sus ciudadanos, quienes con esfuerzo constante y una visión de desarrollo sostenible, ofrecen también hospitalidad y cordialidad a quienes los visitan.

Por los considerandos señalados, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su cordial saludo a la población de este distrito fronterizo.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO: Proferir saludos, reconocimiento y congratulaciones al distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, región Piura, por conmemorarse este 08 de septiembre de 2023, su 59º aniversario de establecimiento político.

SEGUNDO: transcribir la presente Moción de Saludo y hacer llegar al señor **Rudy Palacios Pariaton**, alcalde de Paimas, y a través de él al conjunto de regidores, líderes comunitarios, civiles, políticos, eclesiásticos, fuerzas del orden y ciudadanía de este próspero distrito.

Lima, septiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2023 14:59:06-0500